



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Obras Portuarias

Marzo 2019
Morandé 59, 5° Piso, 224494702
www.dop.cl

ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
Ministerio de Obras Públicas	3
Servicio Dirección de Obras Portuarias. Avances de la Gestión 2018	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
3. Resultados de la Gestión año 2018	8
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	16
5. Anexos	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	20
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	20
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	22
Anexo 2: Recursos Humanos	25
Dotación de Personal	25
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	44
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	48
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	48
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	48
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	54
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.	58
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	60
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	60
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	61

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024¹, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de regadío como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

1 Valor en pesos 2018

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;
- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214² de los cuales MM\$1.716.587³ corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;

2 Valor en pesos 2019.

3 Valor en pesos 2019.

- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.
- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 – 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

Dirección de Obras Portuarias. Avances de la Gestión 2018

Durante el año presupuestario 2018 se ejecutó una inversión sectorial de MM\$60.700 y MM\$12.885 extrasectoriales, cumpliendo con una ejecución presupuestaria del presupuesto vigente sectorial de un 99%.

La Dirección presenta un 98,4% de cumplimiento de los indicadores de desempeño y un 99% de cumplimiento de las metas PMG.

Contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los(as) usuarios(as) mejorando las condiciones de trabajo y seguridad en la pesca artesanal, espacios públicos para la recreación el esparcimiento en localidades urbanas, se generaron mejoras en la conectividad interna del territorio, ofreciendo de este modo alternativas de desarrollo y acceso a servicios básicos como la salud, educación y bienes. Cumpliendo con obras de calidad y que cuentan con importantes procesos participativos de modo de poder satisfacer, dentro de nuestras facultades, con la mayor cantidad de requerimientos de la ciudadanía, sin olvidar la identidad local y cultural de los sectores a intervenir con una gestión sustentable del medio ambiente.

La Dirección trabajó también en coordinación con el Ministerio de Transportes en las conservaciones de infraestructura de conectividad de manera de no perder la servicialidad de estas por cambios de nave o deterioro producto del uso.

Lideró el proceso de Diseño de proyectos del Ministerio de Obras Públicas, participó en mesas transversales ministeriales de Cambio Climático, gestión de riesgos, Infraestructura Sostenible y en mesas extraministeriales de gestión de residuos, comité de humedales del Ministerio del Medio Ambiente, entre otras.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Obras Portuarias realiza una labor que se extiende por toda la zona costera nacional, incluyendo ríos y lagos, a través de la provisión de servicios de infraestructura para el mejoramiento del borde costero, la protección costera, conectividad marítima fluvial y lacustre, turismo y deportes náuticos, pesca artesanal y conservación de la infraestructura existente. Nuestro país tiene una costa de 4.270 kilómetros continental, beneficiando directamente a los(as) habitantes de las ciudades y localidades costeras, zonas aisladas, pescadores(as) artesanales, turistas y deportistas que recorren nuestro País.

Este Servicio se estructura operativamente en dos Divisiones, dos Departamentos, once Direcciones Regionales, 1 oficina Provincial de Chiloé y 3 oficinas Regionales (las regiones del Maule, Ñuble y Araucanía dependen administrativamente de la Dirección Regional del Bío Bío, y la región de O'Higgins depende de la Dirección Regional de Valparaíso. La dotación de personal del Servicio al 31 de diciembre de 2018, fue de 256 funcionarios(as), de las más amplias especialidades que permiten dar una visión multidisciplinaria y global a los proyectos, así como el apoyo administrativo que en conjunto permiten que se concreten.

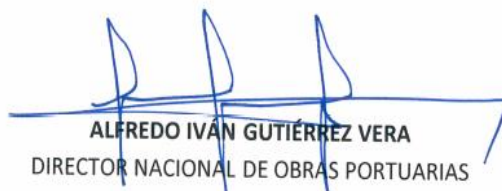
El año 2018 la inversión sectorial fue de M\$ 60.699.920, además de M\$ 12.885.064 de inversión extrasectorial.

La ejecución presupuestaria de la Dirección alcanzó el 99% del presupuesto sectorial vigente.

En todos los proyectos realizados por el Servicio, se considera accesibilidad universal, y una arquitectura que sea acorde a los lugares de intervención. Durante este año la Cámara Chilena de la Construcción otorgó una distinción a la Dirección de Obras Portuarias, por las obras del lago Caburgua, que se suma a los 5 obtenidos anteriormente.

Para el año 2019, en el borde costero se proyecta avanzar con el desarrollo de las obras con impacto directo en la calidad de vida de los(as) beneficiarios(as) de los planes de mejoramiento del borde costero en las regiones de Arica; Antofagasta; O'Higgins; Maule; Bío Bío; el Borde Costero y lacustre de la Región de los Ríos, en el Lago Llanquihue; en la región de Los Ríos; la provincia de Chiloé; y la ciudad de Quellón.

Se iniciarán grandes obras portuarias de conectividad en Chaitén y en la isla Navarino, correspondientes a las últimas obras del Plan de Conectividad Austral.


ALFREDO IVÁN GUTIÉRREZ VERA
DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El presupuesto de inversión ejecutado por el servicio el año 2018 fue de M\$60.699.920, que corresponde a una ejecución del 99,8% del presupuesto vigente (M\$60.805.995).

En la cuenta pública 2018 se comprometió el término de diez obras de mejoramiento del borde costero a lo largo del país, además de finalizar 2 nuevos terminales portuarios marítimos de conectividad para zonas aisladas, y la ejecución de distintas obras portuarias que benefician la actividad pesquera artesanal y su diversificación productiva. Todo ello fue cumplido, gracias a una adecuada gestión integral del Servicio, donde se complementaron recursos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas con fondos de inversión regionales, además del apoyo técnico y profesional de funcionarios y funcionarias de la Dirección de Obras Portuarias a nivel nacional.

Se continuó con las políticas públicas orientadas a mejorar el borde costero nacional, ya que ha sido beneficioso no sólo por la mayor seguridad que otorgan a las zonas costeras, sino también porque se generan espacios públicos de calidad, inclusivos y acogiendo requerimientos de la ciudadanía a través de procesos participativos con enfoque de género, contribuyendo a la calidad de vida y el desarrollo económico local ligado a actividades turísticas.

En este marco se ha desarrollado un estándar de entrega de proyecto de accesibilidad, según lo establecido en el DS-50 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, para presentar al organismo fiscalizador que corresponda, para lo cual se han realizado importantes avances con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para establecer requisitos para la presentación de Proyectos de Accesibilidad.

También se continuó con inversiones para mejorar la conectividad marítima del territorio, especialmente en relación a la dotación de infraestructura para mejorar las condiciones de embarque y desembarque de pasajeros(as) y vehículos que utilizan rutas de conectividad de carácter bimodal, donde existen subsidios fiscales al transporte.

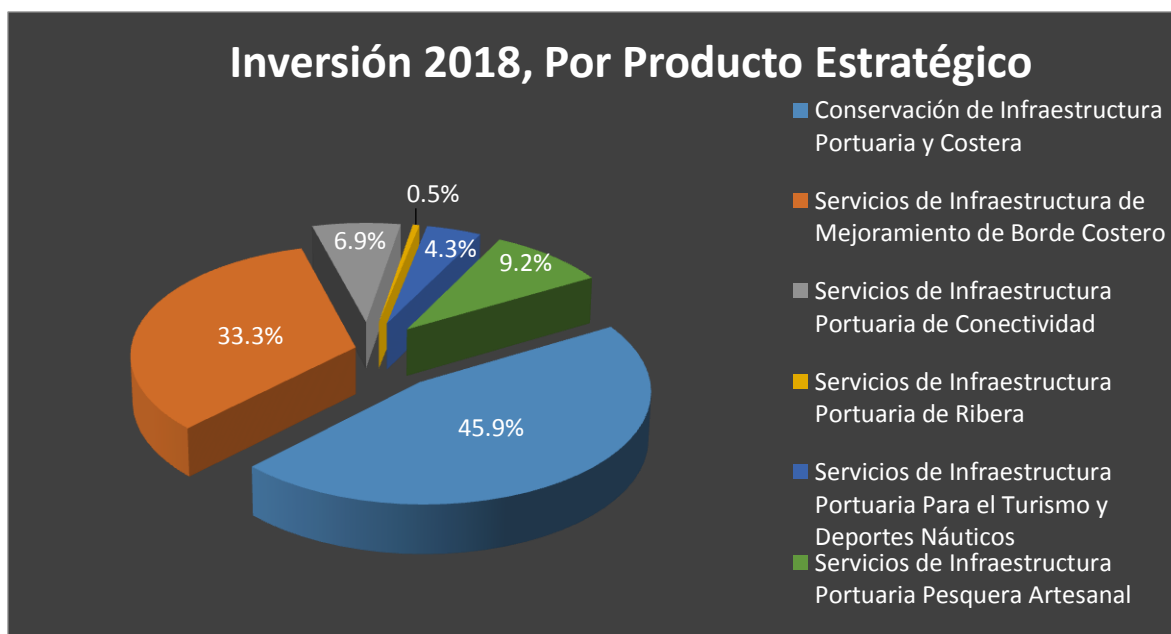
El compromiso con la actividad pesquera continúa vigente, con importantes inversiones en caletas pesqueras, tanto en grandes caletas como también en pequeñas localidades aisladas, de manera de favorecer las condiciones higiénicas y de seguridad de la actividad, y también apoyar su diversificación económica ante la disminución de las cuotas de captura disponibles.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La inversión distribuida entre los productos estratégicos 2018, se muestra en el siguiente cuadro:

Producto Estratégico	Inversión 2018 (M\$)	%
Conservación de Infraestructura Portuaria y Costera	27.847.538	45,9%
Servicios de Infraestructura de Mejoramiento de Borde Costero	20.190.756	33,3%
Servicios de Infraestructura Portuaria de Conectividad	4.166.585	6,9%
Servicios de Infraestructura Portuaria de Ribera	314.096	0,5%
Servicios de Infraestructura Portuaria Para El Turismo y Deportes Náuticos	2.600.807	4,3%
Servicios de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal	5.580.140	9,2%
Total Nacional	60.699.921	100,0%

Durante el 2018, se invirtió un 33% más del presupuesto en el Mejoramiento del Borde Costero, aumentando en este producto más de un 7% respecto a lo ejecutado el año 2017, demostrándose la consolidación y avance en los planes territoriales de borde costero ejecutados por el Servicio.





Producto Estratégico de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal

Mejorar las condiciones de seguridad e higiene en que se desarrollan las actividades pesqueras

INVERSIÓN
2018
MM\$5.580

2

CALETAS
TERMINADAS
2018

3

EN EJECUCIÓN CON
TERMINO MARZO
2019

BENEFICIARIOS/AS



613

PESCADORES/AS



10.429

INDIRECTOS/AS

La pesca artesanal es un área de gran importancia para la actual administración, donde los pescadores y pescadoras se han visto afectados por fenómenos de tsunamis, marejadas, marea roja entre otras, por lo que se ha dado énfasis en apoyarles, favoreciendo su diversificación productiva, su integración con el turismo local y el mejoramiento de su infraestructura portuaria, mejorando las condiciones de seguridad e higiene en que desarrollan su labor.

Es así como en el programa de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal se invirtió el año 2018 más de 5.580 millones de pesos, finalizándose 2 nuevas obras, que benefician directamente a más de 600 pescadores(as) artesanales, e indirectamente a más de 10.400 personas.

Además se avanzó en la ejecución de 6 nuevas obras en las caletas pesqueras de Guayacán, Cascabeles y Apollillado en la región de Coquimbo; Ventanas en la región de Valparaíso; Mehuín en la región de Los Ríos; y Puerto Natales en la región de Magallanes; lo que es complementado con obras de conservación en otras 22 caletas pesqueras a lo largo del país.





Producto Estratégico de Infraestructura de Conexión



En conectividad marítima, durante el año 2018, se ha continuado dotando de infraestructura portuaria a las zonas aisladas de nuestro país, lo que complementa rutas atendidas por empresas navieras subsidiadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Es así como durante el año 2018 se finalizaron 2 obras portuarias de conectividad y se inició la construcción de obras marítimas y terrestres de conectividad para transbordadores en Puerto Navarino.

Se finalizó la construcción de un muelle para la conectividad menor de Quellón y la ampliación de la infraestructura de conectividad en Bahía Bahamondes ubicada en el Lago O'Higgins en la región de Aysén.

Estas dos obras beneficiarán directamente a unos(as) 1.000 personas de sectores aislados e indirectamente a 27.817 habitantes favoreciendo la conectividad comunal y el turismo, mejorando sus condiciones de transporte y seguridad, y el acceso a servicios básicos.



Producto Estratégico de Infraestructura de Mejoramiento de Borde Costero

El extenso litoral costero de Chile, se hace necesario la recuperación y generación de espacios públicos costeros para el desarrollo de las ciudades

INVERSIÓN
2018
MM\$20.190

10 OBRAS TERMINADAS
6 OBRAS EN EJECUCIÓN

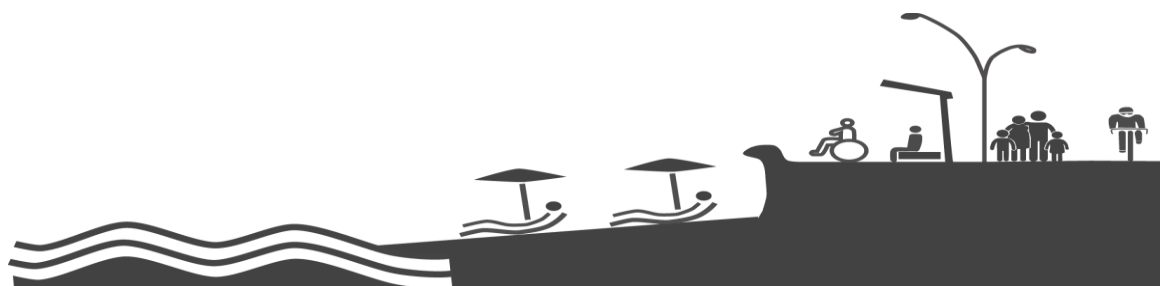
BENEFICIARIOS/AS

210.715
HABITANTES DIRECTOS

Durante el año 2018 se ha estado avanzando en el desarrollo de una serie de proyectos asociados a distintos planes territoriales de inversión a lo largo del país, los que consideran la protección del territorio costero, con la ejecución de obras de un alto estándar que disminuyen su vulnerabilidad ante eventos de la naturaleza.

Estos planes al mismo tiempo favorecen el desarrollo del turismo, ya que se generan espacios públicos de calidad que acercan a la ciudadanía al mar, potenciando polos de desarrollo económicos locales vinculados al turismo.

El año 2018 se finalizaron obras de borde costero en 10 localidades: Playa Las Machas (etapa 2) en Bahía Inglesa, Pichilemu (etapa I), Duao - Iloca; Constitución (etapa 2); Loanco; Tomé Sector Bellavista; Costanera de Dalcahue (etapa 2); Curaco de Vélez (etapa 1); Costanera de Ancud (etapa 1); y Achao (etapa 1); con un total de 210.715 beneficiarios(as).





Producto Estratégico de Infraestructura para el Turismo y Deportes Náuticos

Apoyar el desarrollo del turismo y del deporte náutico en condiciones de seguridad.

INVERSIÓN
2018
MM\$2.600

2

OBRAS
TERMINADAS
2018

1

INICIO DE OBRAS
2019

BENEFICIARIOS/AS



HABITANTES
DIRECTOS
41.463



Apoyar el desarrollo del turismo y del deporte náutico en condiciones de seguridad es lo que se busca con el programa de inversión en servicios de infraestructura portuaria de turismo y deportes náuticos.

Durante el 2018 se terminaron las obras de mejoramiento de borde costero en sector Los Bajos Frutillar (etapa 1), una de las zonas más turísticas de la Región de Los Lagos. También se terminó las obras básicas para el Surf y deportes náuticos de la Provincia de Cardenal Caro, en la Región de O'Higgins.



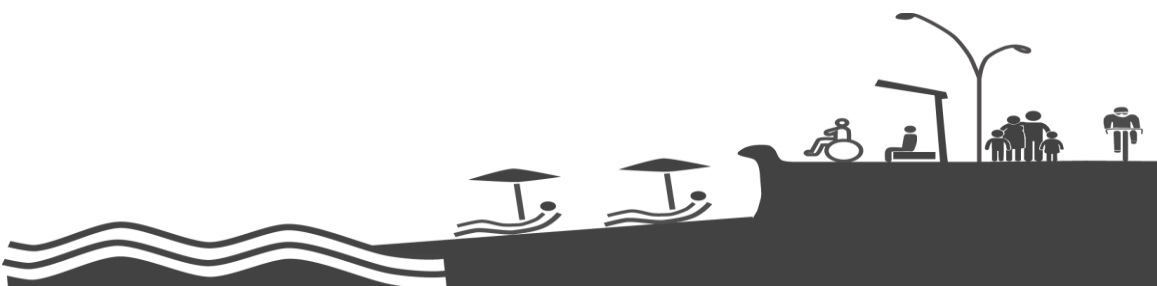


Producto Estratégico de Infraestructura de Protección de Ribera

Chile es por naturaleza un país costero por lo que gran parte del territorio nacional está expuesto a posibilidades de inundaciones provocadas por desbordes de ríos u oleajes fuertes.

Es por ello que garantizar la seguridad de los poblados y de los bienes públicos y privados en sectores de borde marítimo y desembocaduras de ríos, es uno de los objetivos de esta Dirección, a través de la construcción de infraestructura portuaria de protección de ribera.

El programa de Infraestructura de Protección de Riberas tiene como objetivo mejorar los estándares de protección de la ciudadanía de zonas ribereñas, marítimas y fluviales en riesgo por la acción de mareas y oleaje. En este marco, durante el año 2018 se avanzó en las obras Construcción Protección de Ribera Coliumo (etapa 2) y Construcción Protección Costera del Fuerte y Plaza de Corral Región de Los Ríos, durante el año 2018 la inversión fue de MM\$314.





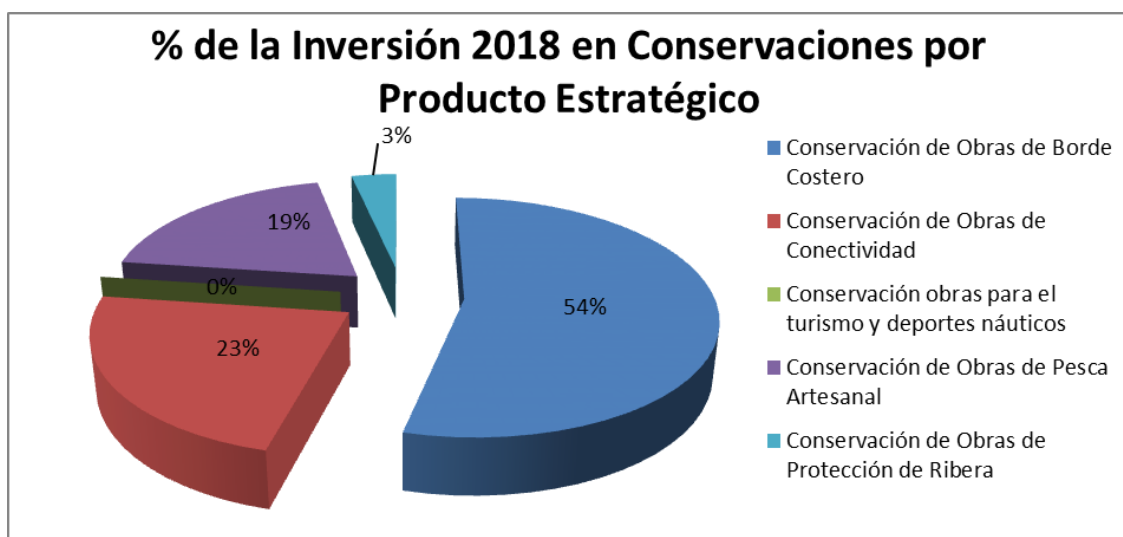
Producto Estratégico de Conservación y Fiscalización

Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos para la provisión de servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, y de protección de ribera, a través de la aplicación de planes de conservación de obras

Durante el año 2018, la inversión de la Dirección de Obras Portuarias fue 45,9% del total del presupuesto en el producto estratégico de conservación de infraestructura, fuertemente influido por la gran cantidad de obras construidas durante la última década, que obligan a realizar este tipo de actividades para prolongar su vida útil, considerando que todas ellas están emplazadas en un ambiente agresivo, y por las distintas emergencias que han ocurrido especialmente en la época de invierno.

La inversión total fue de 27.847 millones en este producto, la cual se desglosa en los distintos productos estratégicos base de la Dirección, enfocada principalmente a la recuperación del borde costero a lo largo Chile.

Conservación Infraestructura Portuaria y Costera por Producto Estratégico	M\$
Servicio de Infraestructura de Mejoramiento del Borde Costero	15.023.703
Servicio de Infraestructura Portuaria de Conectividad	6.452.541
Servicio de Infraestructura Portuaria para el Turismo y Deportes Náuticos	0
Servicio de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal	5.416.069
Conservación de Obras de Protección de Ribera	955.225
Total	27.847.538



4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

Los desafíos para la Dirección de Obras Portuarias para los próximos años son los siguientes:

Fortalecer la integración territorial uniendo a los(as) habitantes del país, brindando movilidad en condiciones de seguridad, especialmente en la zona austral de Chile, mediante la construcción de obras portuarias de conectividad marítima desde la Región de Valparaíso hasta la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Entre ellas destacan las dos últimas obras del Plan de Conectividad Austral: la construcción del terminal portuario en Chaitén y la construcción de infraestructura portuaria en Puerto Navarino, en las regiones de Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena respectivamente. También finalizará en este periodo la construcción de las obras marítimas portuarias en Puerto Williams para naves científicas con destino a la Antártica, cruceros y otras embarcaciones también en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Así mismo destaca el término de los terminales portuarios de Bahía El Padre en Juan Fernández; de Puerto Cisnes en la Región de Aysén; y de Puerto Toro en Cabo de Hornos, localidad habitada más austral del país.

Por otro lado, durante este periodo se iniciarán las obras marítimas en la isla Rey Jorge, con la construcción de la infraestructura portuaria en Bahía Fildes en la Antártica Chilena.

Se construirán también en este periodo dos nuevos transbordadores de conectividad marítima, uno para el Lago Ranco en la Región de Los Ríos y otro para el Lago O'Higgins en la Región de Aysén.

Mejorar las condiciones de seguridad e higiene donde se ejecutan las faenas pesqueras mediante el mejoramiento, construcción y/o ampliación de 27 caletas, beneficiando directamente a 17 mil 397 pescadoras y pescadores. De estas 27 caletas, las siguientes seis terminan durante 2019: la caleta Guayacán, la construcción de las caletas rurales en el Apolillado, Cascabeles y Maitencillo en la Región de Coquimbo; la caleta Ventanas en la Región de Valparaíso; y la segunda etapa de construcción del varadero de Puerto Natales en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En este periodo se iniciarán y terminarán las obras de ampliación de los muelles de las caletas Lota Bajo en la Región del Biobío y Melinka en la Región de Aysén, la construcción de la caleta Mehuín en la Región de Los Ríos; y el varadero de la caleta Barranco Amarillo en Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Además, se continuará avanzando en la construcción del puerto pesquero de Quellón de la Región de Los Lagos y en la cobertura de las caletas rurales sin infraestructura.

Se continuará con el mejoramiento de las condiciones de seguridad del borde costero y continuar generando espacios públicos de calidad, mediante la construcción de obras marítimas, lacustres y fluviales, mejoramiento de playas, y recuperación patrimonial costera, construyendo un total de 43 tramos de borde costero a nivel nacional.

En el año 2019 se continuará avanzando con el desarrollo de once planes territoriales de borde costero a lo largo del país, terminándose durante el periodo 2019-2022 los siguientes proyectos: la nueva playa artificial La Chimba en Antofagasta; la segunda etapa que mejora el borde costero en Pichilemu; el mejoramiento de la costanera en el Morro en Lota; y el borde costero de Arena Gruesa en Ancud, además del primer y segundo tramo de la Costanera de Valdivia.

En el mismo periodo se iniciarán dos playas artificiales más: El Cuadro de Antofagasta, y playa Brava de Iquique.

Levantar un nuevo plan de conectividad, en coordinación con el Ministerio de Transportes para zonas insulares de la región de Los Lagos, en los sectores que cuentan con subsidios al transporte marítimo, no obstante carecen de la infraestructura portuaria necesaria y adecuada a los requerimientos de las naves, de las personas y de los vehículos que utilizan este modo de transporte.

En materia de calidad de la infraestructura, avanzar en planificar y diseñar considerando el cambio climático y eventos extremos, de manera de reducir los riesgos de desastres.

Generar un plan de acción para incorporar las exigencias del DS 50, de la OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) para aquellas obras construidas antes de la implementación de esta normativa.

Todo lo anterior involucra una inversión sectorial de aproximadamente de MM\$ 190 en el periodo 2019-2022, habiéndose programado para el año 2019 la siguiente inversión por producto estratégico:

Producto Estratégico	Inversión 2019 (M\$)	%
Conservación Infraestructura Portuaria y Costera	31.698.330	45,4%
Servicio de Infraestructura Portuaria de Ribera	459.050	0,7%
Servicio de Infraestructura de Mejoramiento de Borde Costero	21.492.931	30,7%
Servicio de Infraestructura Portuaria Pesquera Artesanal	10.541.880	15,0%
Servicio de Infraestructura Portuaria de Conectividad	5.631.869	8,1%
Servicio de Infraestructura Portuaria para el Turismo y Deportes Náuticos	64.516	0,1%
Total Nacional	69.888.575	100,0%

Los principales requerimientos de la Dirección de Obras Portuarias son los siguientes:

- ✓ Analizar y definir la forma de administración de los diferente productos estratégicos del Servicio
- ✓ Apoyar a la conectividad bimodal del país, que se da en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la administración de las Empresas Portuarias a través

del mejoramiento y ampliación de la infraestructura portuaria existente y el mejoramiento de los transbordadores fiscales.

- ✓ Aprobación de proyectos externos, destacando la revisión y aprobación de ingeniería de grandes proyectos portuarios.
- ✓ Continuar con trabajos colaborativos entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Empresas Portuarias de modelos matemáticos para establecer criterios de cierres de puertos basados en información científica para ser consensuados entre Autoridad Marítima y Puertos Comerciales mejorar la logística del comercio internacional del país.
- ✓ Adaptar las zonas costeras de ciudades y localidades del país a efectos de marejadas asociadas al cambio climático, lo que es un gran desafío considerando el extenso litoral nacional.

Para lograr lo anterior se debe continuar con el fortalecimiento de los procesos participativos con enfoque de género de la ciudadana pues significa la validación absoluta de los proyectos por parte de las comunidades con sus autoridades locales, ello incide en una apropiación de la infraestructura construida, reflejando el alto valor que tiene para cada localidad su ejecución.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

Las funciones de la Dirección de Obras Portuarias están regidas por el DFL N° 850 de 1997, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y por el D.S. MOP N° 932 del 19 de noviembre de 2008, que establece la nueva organización y funciones del Servicio y deja sin efecto el D.S. MOP N° 256 del 23 de abril de 2007.

De acuerdo a ello corresponderá a la Dirección de Obras Portuarias la supervigilancia, fiscalización y aprobación de los estudios, proyectos, construcciones, mejoramientos y ampliaciones de toda obra portuaria, marítima, fluvial o lacustre, y del dragado de los puertos y de las vías de navegación que se efectúen por los órganos de la Administración del Estado, por entidades en que éste tenga participación o por particulares.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, la Dirección de Obras Portuarias podrá efectuar el estudio, proyección, construcción y ampliación de obras fundamentales y complementarias de los puertos, muelles y malecones, obras fluviales y lacustres, construidas o que se construyan por el Estado o con su aporte. Asimismo, podrá efectuar las reparaciones y la conservación de obras portuarias y el dragado de los puertos y de las vías de navegación.

La estructura organizacional interna y funciones específicas de la Dirección de Obras Portuarias se encuentran establecidas en el Decreto 932 del 19 de noviembre del 2008.

- Misión Institucional

Proveer a la ciudadanía servicios de infraestructura portuaria y costera, marítima, fluvial y lacustre, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico del país y su integración física nacional e internacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018



- 1 Los desafíos del año 2018 fue continuar avanzando con los 11 planes territoriales, potenciando las actividades relacionadas al turismo, la pesca y deportes náuticos, fomentando el desarrollo económico local y recuperando el uso y disfrute de los espacios costeros. Llevar a la Ciudadanía al Mar, Ríos y Lagos del País.
Mejorar la protección costera ante los eventos de marejadas.
Continuar construyendo infraestructura portuaria para la pesca artesanal que favorecerá su diversificación productiva, avanzando hacia caletas pesqueras rurales y aisladas.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
--------	-------------

- 1 Proveer servicios de infraestructura portuaria con visión integradora y de largo plazo, para el turismo, comercio exterior, cabotaje y pesca.
- 2 Contribuir al desarrollo humano y mejorar la calidad de vida con la provisión de infraestructura portuaria, para integrar zonas aisladas, proteger zonas ribereñas en riesgo y generar espacios públicos costeros.
- 3 Lograr estándares de eficiencia en el uso de los recursos en los planes de conservación de obras, para la provisión de servicios de infraestructura portuaria, costera, marítima, fluvial y lacustre.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL Corresponde a un programa de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal, que contempla infraestructura básica de acuerdo a los siguientes tipos de obras:- Obras marítimas: Corresponde a atracaderos tales como, Muelles, Rampas y/o Malecones. Además contempla la construcción de rampas para varado para el resguardo de embarcaciones. En caso de contar con sistemas de atraque y/o resguardo natural no se contempla inversión.- Obras Terrestres básicas de apoyo a la pesca artesanal: Corresponde a explanadas, servicios básicos (agua, luz, alcantarillado y servicios higiénicos), boxes y sombreaderos para el resguardo de artes de pesca.</p>	1
2	<p>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD Corresponde principalmente a:- Construcción de rampas y/o muelles. Permiten asegurar la conectividad marítima de zonas aisladas y el intercambio modal de transporte marítimo-terrestre. - Construcción de infraestructura terrestre (refugios o terminales de pasajeros). Para el resguardo de las personas durante los tiempos de espera existentes en la mayoría de las localidades.</p>	2
3	<p>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA Corresponde a infraestructura costera de protección de riberas de dos tipos:- Obras de defensas las cuales pueden ser marítimas, fluviales y lacustres.- Obras de encauzamiento de desembocaduras de ríos, a través de enrocados, muros de contención y/o espigones y dragado.</p>	2
4	<p>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO Contempla principalmente dos tipos de obras asociadas al mejoramiento de espacios públicos costeros para la recreación y el turismo:- Recuperación de playas: mediante la construcción de espigones de protección, inyección y descontaminación de arena, rellenos y arquitectura básica.- Paseos costeros: a través de la construcción de muros o enrocados de protección y arquitectura básica.</p>	2
5	<p>CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA Corresponde a la conservación de infraestructura portuaria y costera, construida por la Dirección de Obras Portuarias:- Obras de atraque- Obras de protección costera, marítima, fluvial y lacustre.- Playas artificiales y Paseos Costeros</p>	3
6	<p>SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL TURISMO Y DEPORTES NÁUTICOS Corresponde a Facilitar la práctica de deportes náuticos y el turismo nacional e internacional, a través de la provisión de servicios de infraestructura portuaria, marítima, fluvial y lacustre.</p>	1

- Clientes(as) / Beneficiarios(as) / Usuarios(as)

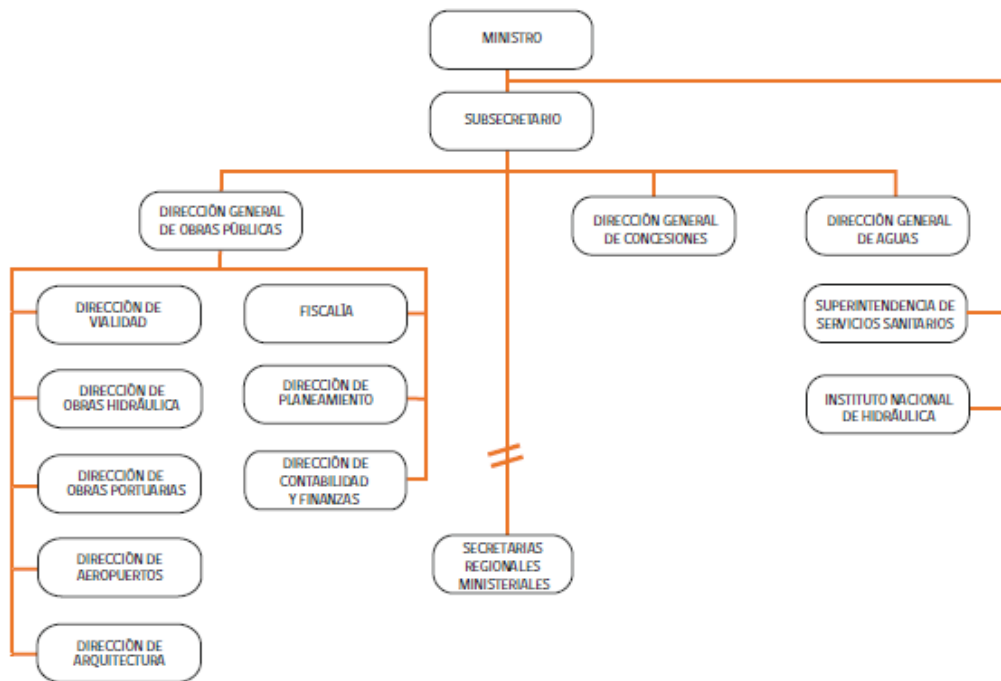
Número	Nombre
--------	--------

1	Pescadores(as) Artesanales y sus familias
2	Habitantes de las comunas aisladas beneficiadas
3	Habitantes de las comunas ribereñas beneficiadas
4	Habitantes de las regiones beneficiadas del Borde Costero
5	Comunidades costeras en el área de influencia de las obras a conservar (Según definición para la cuantificación de beneficiario/as de los productos estratégicos 1 al 4)
6	Habitantes de las regiones beneficiadas

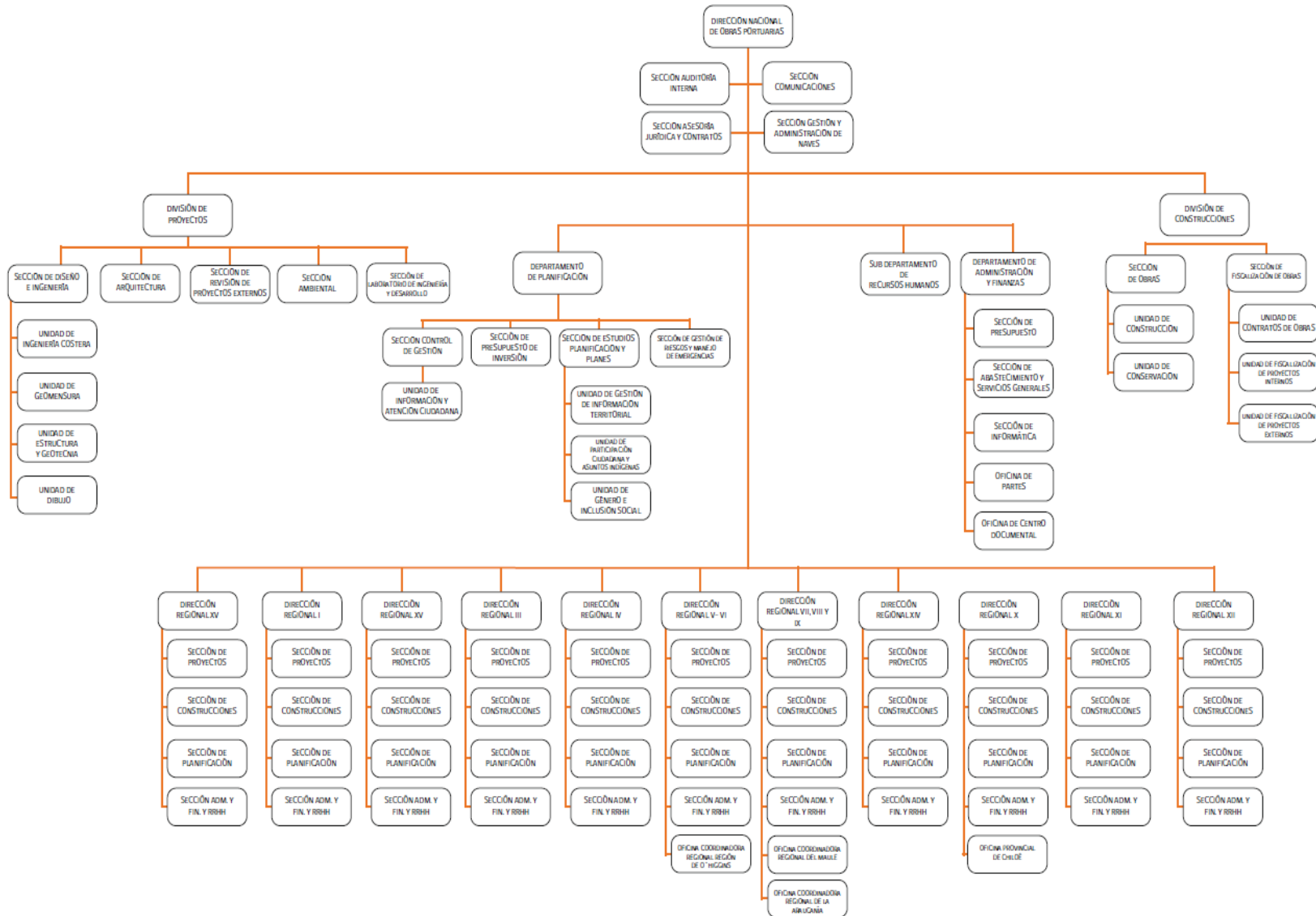
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Dirección de Obras Portuarias



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre	
Director Nacional	Iván Gutiérrez Vera	
Jefe División de Proyectos	Eduardo Mesina Azocar	
Jefe División de Construcciones	Cristian Quiroz Frias	
Jefa Departamento de Administración y Finanzas	Sandra Caceres Carrasco	
Jefe Departamento de Planificación	Ariel Grandón Alvia	
Directores(a) Regionales	XV Región	Andres Humire Barraza
	I Región	Julio Perez Rubio
	II Región	Patricio Labbe Lagunas
	III Región	Luis Verdugo Cerón
	IV Región	Lilian Ireland Astudillo
	V-VI Región	Christian Wunderlich Zamora
	VII-VIII-XI Región	Erick Vergara Moreno
	XIV Región	Ricardo Trigo Pavez
	X Región	Matías Gonzalez Asencio
	XI Región	Luis Didier Berrocal
	XII Región	Jorge Valdebenito Zambrano

Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

Gráfico N°1: Dotación Efectiva año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

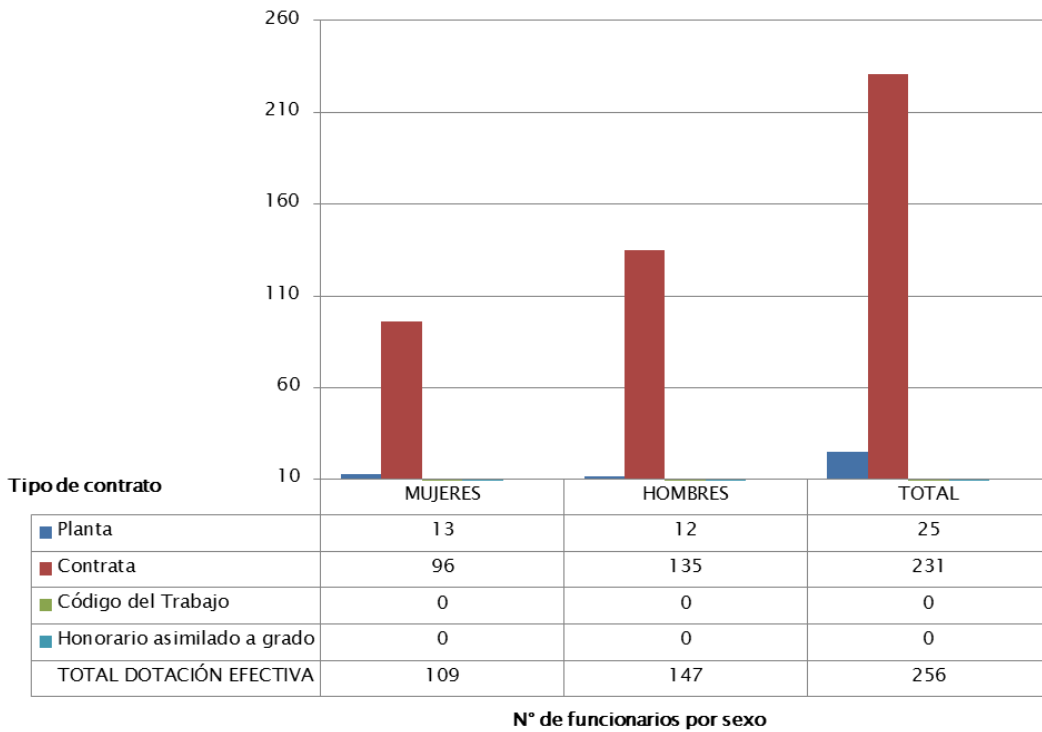


Gráfico N°2: Dotación Efectiva año 2018 por estamento (mujeres y hombres)

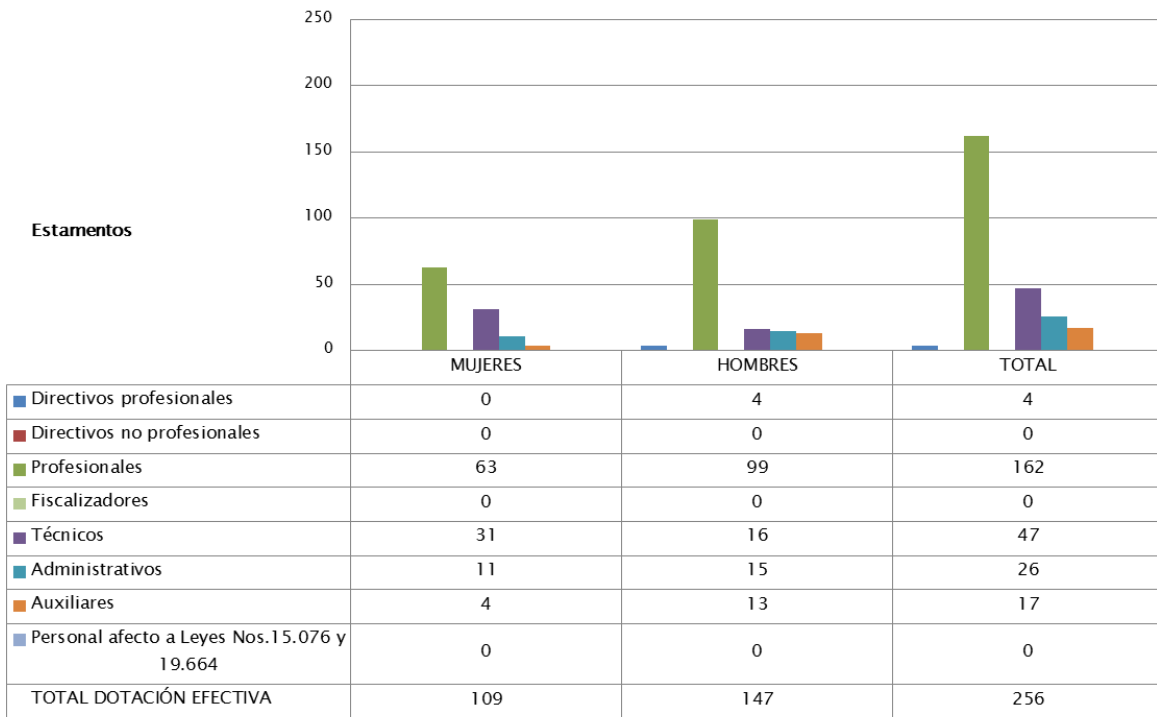
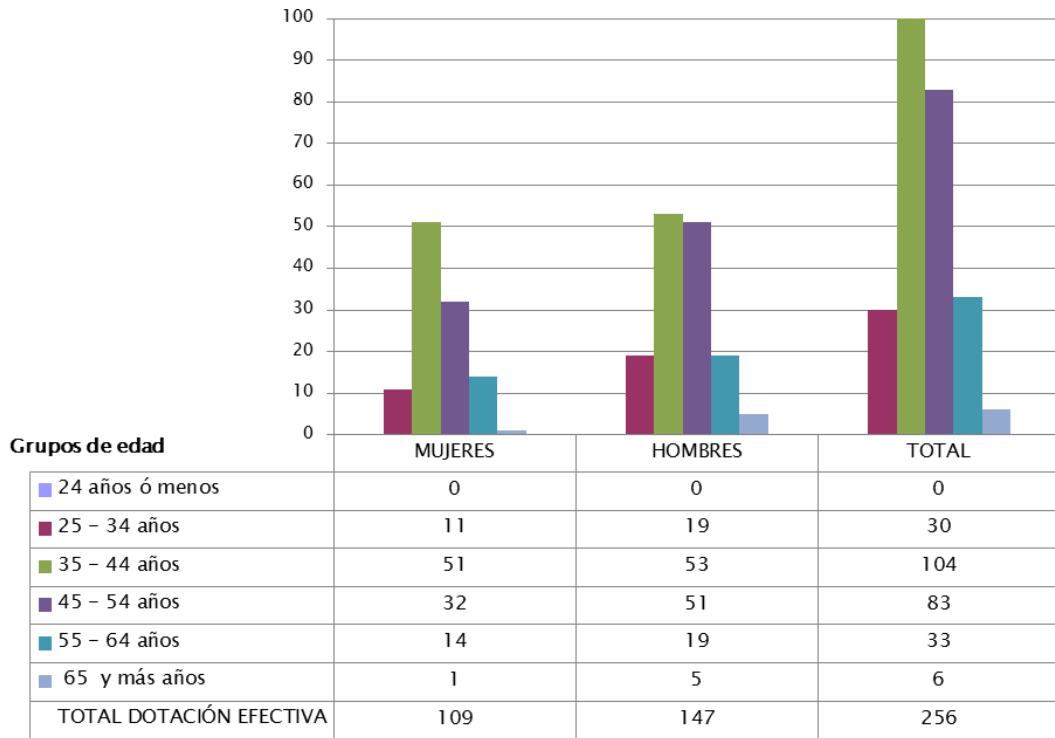


Gráfico N°3: Dotación Efectiva año 2018 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres)



a) Personal fuera de dotación

Gráfico N°4: Personal fuera de dotación año 2018 por tipo de contrato (mujeres y hombres)

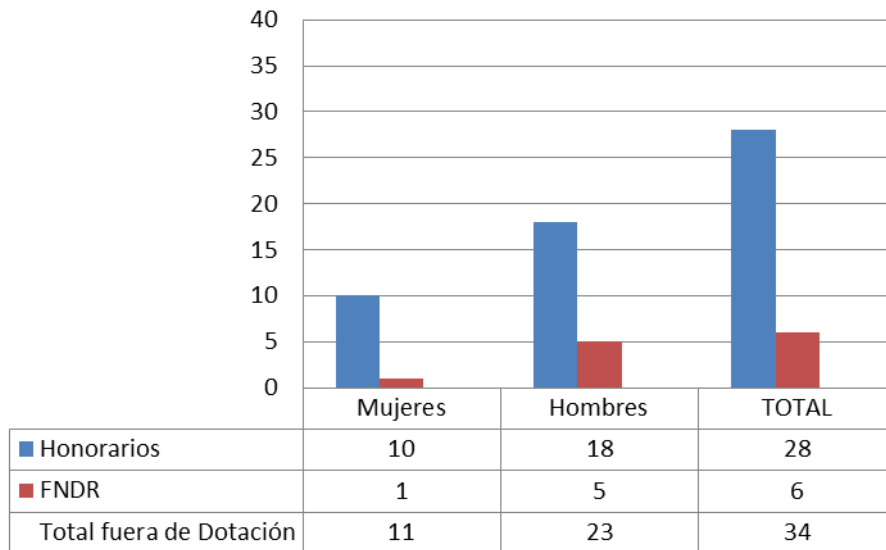


Gráfico N°5: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2018 según función y sexo

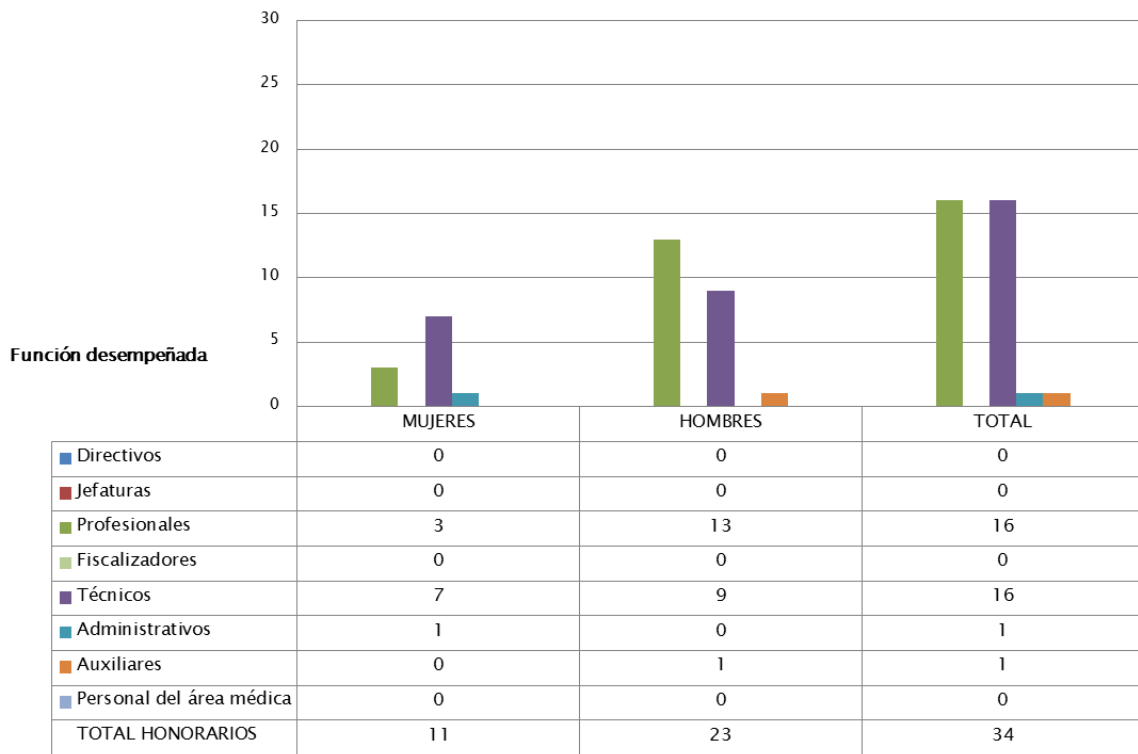
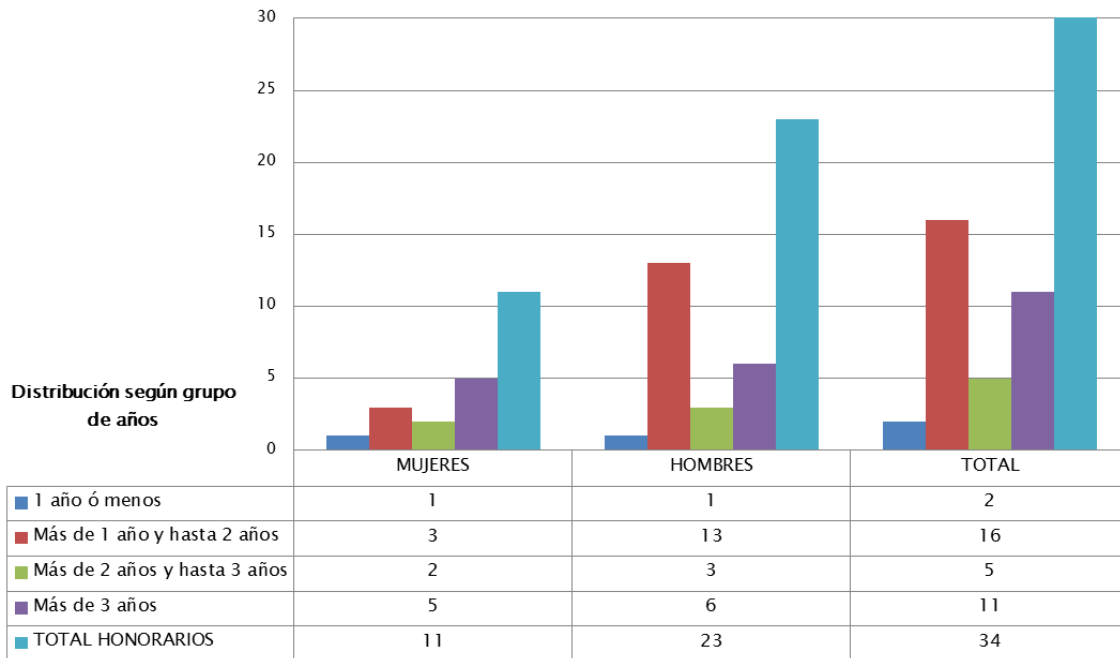


Gráfico N°6: Personal a honorarios año 2018 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).



Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores consultados

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	38,24%	11,11%	29,06%	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100,00%	100,00%	100%	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	4,32%	11,72%	36,83%	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios(as) jubilados(as)	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	1,44%	0,39%	27,15%	
• Funcionarios(as) fallecidos(as)	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) fallecidos(as) año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,00%	0,78%	0%	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,00%	3,52%	0%	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,16%	4,30%	50,23%	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,00%	2,73%	0%	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	441,67%	30,00%	1472,2%	
3. Grado de Movilidad en el servicio					

4 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
3.1 Porcentaje de funcionarios(as) de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios(as) Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) de la Planta Efectiva}) * 100$	6,25%	20,00%	320%	
3.2 Porcentaje de funcionarios(as) recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios(as) contratados(as).	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios(as) recontratados(as) en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	14,29%	5,19%	36,4%	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios(as) Capacitados(as) en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios(as) Capacitados(as) año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	70,42%	83,96%	119,2%	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario(a)	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	21,13	13,22	62,5%	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	5,77%	7,32%	126,8%	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,17	0,84	138,9%	
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,21	0,14	146%	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0	0,004	0	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,80	6,82	11,81%	

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2017	2018		
7. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios(as) en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,5%	100	100,4%	
	N° de funcionarios(as) en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,42%	0	0	
	N° de funcionarios(as) en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
	N° de funcionarios(as) en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	38,24%	0%	0%	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	43,33%	0%	0%	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	90%	112,5%	125%	

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017	Monto Año 2018	Notas
	M\$¹⁴	M\$	
INGRESOS	85.813.452	70.476.535	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.359	57.757	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.392	7.025	
INGRESOS DE OPERACIÓN	4.439	553	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	467.689	553.855	
APORTE FISCAL	85.129.892	69.792.180	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.160		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	120.521	65.165	
GASTOS	88.992.064	78.863.722	
GASTOS EN PERSONAL	7.772.658	7.722.793	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	661.337	616.677	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	285.415	350.682	
OTROS GASTOS CORRIENTES			
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.807.333	330.448	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	73.926.238	60.699.920	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.539.083	9.143.202	
RESULTADO	-3.178.612	-8.387.187	

¹⁴ La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁵ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁷ (M\$)	Notas ¹⁸
			INGRESOS	79.097.225	70.055.920	70.476.535	-420.615	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		57.757	57.757		
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.772	6.772	7.025	-253	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.591	3.591	553	3.038	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	140.562	184.710	553.855	-369.145	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	37.962	82.110	109.670	-27.560	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	102.600	102.600	362.211	-259.611	
	99		Otros			81.974	-81.974	
09			APORTE FISCAL	78.941.170	69.792.180	69.792.180		
	01		Libre	78.941.170	69.792.180	69.792.180		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.130	5.130		5.130	
	03		Vehículos	5.130	5.130		5.130	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		5.780	65.165	-59.385	
	10		Ingresos por Percibir		5.780	65.165	-59.385	
			GASTOS	79.097.225	79.004.807	78.863.722	141.085	
21			GASTOS EN PERSONAL	7.381.234	7.734.810	7.722.793	12.017	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	630.106	616.685	616.677	8	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		350.683	350.682	1	
	01		Prestaciones Previsionales		37.303	37.303		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		313.380	313.379	1	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.987.092	353.432	330.448	22.984	
	01		Terrenos		32.551	32.550	1	
	03		Vehículos	1.885.942	21.880		21.880	
	04		Mobiliario y Otros	6.341	6.341	6.337	4	
	05		Máquinas y Equipos	49.775	49.775	49.425	350	
	06		Equipos Informáticos	3.208	201.059	200.634	425	
	07		Programas Informáticos	41.826	41.826	41.502	324	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	69.097.793	60.805.995	60.699.920	106.075	
	01		Estudios Básicos	1.082.559	417.024	415.785	1.239	
	02		Proyectos	68.015.234	60.388.971	60.284.135	104.836	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	9.143.202	9.143.202		
	07		Deuda Flotante	1.000	9.143.202	9.143.202		
			RESULTADO		-8.948.887	-8.387.187	-561.700	

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

18 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁹			Avance ²⁰	Notas
			2016	2017	2018	2018/ 2017	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²¹)	%	101	95	113	119	Mejora en la gestión
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	33	31	23	75	Deterioro en la gestión
	[IP percibidos / IP devengados]	%	74	85	78	92	Deterioro en la gestión
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	225	275	338	123	Mejora en la gestión
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	390	-8.504	1.446	-17	Deterioro en la gestión
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	328	-29.774	1.233	-4	Deterioro en la gestión

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ²²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
	Carteras Netas	0	-8.165.735	-8.165.735
115	Deudores Presupuestarios	0	98.456	98.456
215	Acreedores Presupuestarios	0	-8.264.191	-8.264.191
	Disponibilidad Neta	14.021.604	-563.357	13.458.247
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	14.021.604	-563.357	13.458.247
	Extrapresupuestario neto	-5.062.718	341.890	-4.720.828
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.470	-621	31.849
116	Ajustes a Disponibilidades	162	0	162
119	Trasposos Interdependencias	0	63.661.790	63.661.790
214	Depósitos a Terceros	-5.081.886	344.735	-4.737.151
216	Ajustes a Disponibilidades	-13.464	-2.224	-15.688
219	Trasposos Interdependencias	0	-63.661.790	-63.661.790

19 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

22 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
CONSERVACION Y FISCALIZACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	14.503.359	27.861.938	2.407.020	
INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO	35.189.650	20.253.876	4.028.635	
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONEXION	5.030.158	4.186.782	858.945	
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE RIBERA	479.455	314.168	94936	
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL TURISMO Y DEPORTES NAUTICOS	4.284.913	2.608.307	9.999	
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL	9.348.628	5.580.924	513.866	
GRANDES PUERTOS	261.630			
TOTAL	69.097.793	60.805.995	7.913.401	

f) Transferencias²³

La Dirección de Obras Portuarias no realizó Transferencias durante el 2018.

23 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

g) Inversiones²⁴

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018²⁷	Ejecución Año 2018²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	M\$ 2	(3) = (2) / (1)	M\$ 4	M\$ 5	M\$ (7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN PTO NAVARINO	2.847.228	0	0%	521	383,584	-137	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DUAO-ILOCA	1.879.382	1.879.381	100%	1136236	1136036,314	-200	
CONSTRUCCIÓN CALETA PESQUERA TOTORALILLO NORTE, LA HIGUERA	314.976	314974,991	100%	122688	122687,367	-1	
REPOSICIÓN MURO Y FUERTE DE CORRAL	1.417.378	1.417.377	100%	99003	98943,299	-60	
MEJORAMIENTO CALETA GUAYACAN, COQUIMBO	1.075.653	1075647,155	100%	1075653	1075647,155	-6	
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA LAGO GENERAL CARRERA	4.943.321	4.943.319	100%	700	293,481	-407	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PICHILEMU	1.571.928	1571926,55	100%	593017	593014,119	-3	
MEJORAMIENTO PUERTO PESQUERO DE QUELLON	614.436	396.623	65%	288039	288038,409	-1	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES III REGIÓN	1.687.067	1155306,581	68%	709941	709650,887	-290	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO TOME, SECTOR NORTE BELLAVISTA - QUICHIUTO	1.655.298	1.655.297	100%	264000	263998,006	-2	
MEJORAMIENTO PLAYA VILLA ICALMA, LAGO ICALMA LONQUIMAY	1.418.438	0	0%	510	163,263	-347	
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA BAHÍA FILDES, ANTÁRTICA CHILENA	499.991	477.979	96%	29301	29300	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA LAS MACHAS, BAHÍA INGLESA	4.932.861	4932796,448	100%	159742	159456,454	-286	
CONSTRUCCION RAMPA SECTOR PUNTA PAULA, ISLA COLDITA, COMUNA DE QUELLÓN	1.038.099	1.038.098	100%	449	388,636	-60	

24 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

25 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

26 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

27 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

28 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	M\$ 2	(3) = (2) / (1)	M\$ 4	M\$ 5	M\$ (7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCIÓN TERMINAL PORTUARIO E INFRAESTRUCTURA PESCA ARTESANAL CHAITÉN	208.473	208473	100%	41720	41720	0	
CONSTRUCCIÓN OBRAS ANEXAS MUELLE PESQUERO TONGOY, REGIÓN COQUIMBO	9.076.853	9.076.851	100%	2717	2603,055	-114	
CONSTRUCCION VARADERO ARTESANAL EN PUERTO NATALES	154.767	182973,461	118%	187147	187135,57	-11	
CONSERVACIÓN VÍA DE NAVEGACIÓN RÍO VALDIVIA	1.071.490	1.071.489	100%	1408	1407,84	0	
CONSTRUCCIÓN PLAYA ARTIFICIAL SECTOR PARAÍSO- EL CUADRO ANTOFAGASTA	184.696	113349,06	61%	113350	113349,06	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SOCOS -TONGOY, COQUIMBO	127.730	127.730	100%	44750	44750	0	
CONSTRUCCIÓN PASEO COSTERO BAHÍA CUMBERLAND JUAN FERNÁNDEZ	8.789.173	659800,298	8%	675810	668808,744	-7001	
CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO ENTRE EL DURAZNO - CUEVA EL PIRATA, QUINTERO	119.824	75.093	63%	37619	37616,816	-2	
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PESQUERA CALETA CASCABELES COMUNA DE LOS VILOS	788.543	75239,423	10%	76363	76352,014	-11	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE TARAPACÁ	1.005.590	1.004.928	100%	1007668	1005873,596	-1794	
CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN DE RIBERA COLIUMO, TOMÉ	647.106	647105,333	100%	38453	38442,299	-11	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE AYSÉN	1.636.896	1.171.399	72%	932068	931999,636	-68	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DEL BIOBIO	3.561.357	3361930,721	94%	3379320	3375088,831	-4231	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2.497.480	2.346.464	94%	1893958	1893637,394	-321	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE LOS RÍOS	5.410.877	2798985,939	52%	1957228	1956964,825	-263	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	172.532	172.532	100%	137148	137145,579	-2	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
	(1)	2	(3) = (2) / (1)	4	5	(7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCIÓN							
INFRAESTRUCTURA							
PESQUERA ARTESANAL CALETA VENTANAS, PUCHUNCAVÍ	2.635.525	1262407,833	48%	1290985	1290871,605	-113	
REPOSICIÓN							
INFRAESTRUCTURA BAHÍA EL PADRE ARCHIPIELAGO JUAN FERNÁNDEZ	608.689	599.613	99%	83844	74768,194	-9076	
CONSERVACIÓN GLOBAL							
OBRAS PORTUARIAS REGIÓN DE ANTOFAGASTA	594.134	528808,859	89%	314246	314236,905	-9	
CONSTRUCCIÓN CALETA DE							
PESCADORES MEHUIN, COMUNA DE MARIQUINA	1.761.198	1.688.658	96%	1633305	1633290,881	-14	
MEJORAMIENTO BORDE							
COSTERO MEJILLONES, SECTOR PLAZA DE LA CULTURA	2.425.011	2417255,796	100%	2487998	2487979,771	-18	
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION							
VARADERO CALETA BCO AMARILLO, PTA ARENAS	5.315.358	16.430	0%	18155	18044,448	-111	
MEJORAMIENTO BORDE							
COSTERO EN PUERTO WILLIAMS, CABO DE HORNOS	124.291	75876	61%	75877	75876	-1	
CONSERVACIÓN OBRAS							
PORTUARIAS MENORES REGIÓN DEL MAULE	1.019.311	796.258	78%	564921	564780,715	-140	
CONSERVACIÓN VARIAS							
OBRAS PORTUARIAS MENORES REGIÓN DE MAGALLANES	2.244.038	2029527,23	90%	579912	579819,746	-92	
CONSTRUCCION							
EMBARCADERO Y RAMPA MENOR DE COÑARIPE, PANGUIPULLI	233.979	181.788	78%	98824	98823	-1	
CONSTRUCCIÓN BORDE							
COSTERO PLAYA HANGA ROA, EL QUISCO	71.060	71059,456	100%	7564	7563,963	0	
MEJORAMIENTO BORDE							
COSTERO PLAYA EL TABO	80.126	80.126	100%	4890	4890	0	
CONSTRUCCIÓN BORDE							
LACUSTRE MANTILHUE COMUNA DE RÍO BUENO	234.066	167226,102	71%	97272	97269,496	-3	
DIAGNÓSTICO							
DESEMBOCADURA LAGUNA CAHUIL, PICHILEMU	177.985	177.985	100%	8900	8899,235	-1	
ANÁLISIS DEMANDA Y ESTADO							
ESPIGONES SUMERGIDOS RÍO VALDIVIA	286.551	147505,8	51%	94936	94935,8	0	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	M\$ 2	(3) = (2) / (1)	M\$ 4	M\$ 5	M\$ (7) = (4) - (5)	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO CONSTITUCIÓN, SECTOR FLUVIAL	6.205.161	6.201.962	100%	615128	615126,745	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PUERTO SAAVEDRA, SAAVEDRA	1.614.799	1337435,638	83%	1369243	1369241,973	-1	
MEJORAMIENTO BORDE LACUSTRE PUERTO BERTRAND	89.600	43.350	48%	43351	43350	-1	
CONSTRUCCIÓN INFRAEST. PORTUARIA MULTIPROPÓSITO PUERTO WILLIAMS	338.031	338030,55	100%	17136	17135,1	-1	
DIAGNÓSTICO CONDICIONES NATURALES OBRAS REGIÓN DE LOS LAGOS	690.513	386.012	56%	123566	123516,911	-49	
MEJORAMIENTO FARELLÓN FUERTE NIEBLA REGIÓN DE LOS RÍOS	150.150	142210	95%	72876	72875	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR BALNEARIO MUNICIPAL TALTAL	106.604	51.594	48%	52707	51593,9	-1113	
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PARA NAVEGACION TURÍSTICA RIO BUENO	235.005	235004,5	100%	2416	2415	-1	
ANÁLISIS CONDICIONES NATURALES ZONAS COSTERAS REGIÓN DEL BIOBÍO	66.465	66.465	100%	66466	66465	-1	
AMPLIACIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN BAHIA BAHAMONDE, O'HIGGINS	2.058.618	2058381,632	100%	1031136	1031129,878	-6	
CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO DE DALCAHUE	2.466.790	2.368.419	96%	1988449	1988356,916	-92	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DE CURACO DE VELEZ	1.571.967	1571965,169	100%	660919	660912,965	-6	
ACTUALIZACIÓN GUIA DE DISEÑO DE OBRAS MARITIMAS Y COSTERAS	207.290	206.114	99%	66503	65318,511	-1184	
CONSTRUCCIÓN BORDES COSTEROS DE CHONCHI	259.801	175625,73	68%	10198	10196,63	-1	
CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO LOCALIDAD TEN TEN, COMUNA DE CASTRO	154.137	154.136	100%	14053	14051,713	-1	
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MULTIPROPOSITO DE CHONCHI	363.729	129637,5	36%	16255	16254,5	-1	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	M\$ 2	(3) = (2) / (1)	M\$ 4	M\$ 5	M\$ (7) = (4) - (5)	
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA CALETA HORCON, PUCHUNCAVÍ	191.686	82.345	43%	38855	38854,072	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO QUELLÓN	63.242	0	0%	11	0	-11	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO DE ANCUD	2.083.085	2.083.083	100%	1599367	1592855,31	-6512	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO ACHAO COMUNA DE QUINCHAO	1.729.764	1729762,719	100%	1448405	1448237,503	-167	
CONSTRUCCION PLAYA SECTOR CENTRO, TALTAL	148.995	104.710	70%	104711	104710	-1	
CONSERVACION VIA DE NAVEGACION RIO LEBU	4.556.940	495021,562	11%	381320	381319,011	-1	
CONSTRUCCIÓN OBRAS BÁSICAS PARA EL SURF Y DEPORTES NÁUTICOS, PROVINCIA CARDENAL CARO	555.349	546.785	98%	333508	327905,325	-5603	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO ANTOFAGASTA, SECTOR LOS PINARES-TROCADERO	177.782	174673,118	98%	74532	74530,933	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO LOANCO, CHANCO	860.479	860.478	100%	186587	186585,524	-1	
CONSERVACIÓN OBRAS PORTUARIAS MENORES 2016 - 2019 REGIÓN DE LOS LAGOS	15.803.275	13400297,62	85%	10971205	10970769,11	-436	
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD MENOR QUELLÓN	4.150.942	3.798.696	92%	2725467	2725437,705	-29	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR MUELLE, LLANQUIHUE	2.695.910	2379575,784	88%	2437051	2437015,069	-36	
MEJORAMIENTO PLAYA VENADO PUERTO VARAS	104.470	96.500	92%	100590	100503,142	-87	
ANÁLISIS TÉCNICO BORDE COSTERO QUINTERO PONIENTE	89.080	89080	100%	5340	5340	0	
MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO EN SECTOR LOS BAJOS FRUTILLAR	2.514.366	2.511.679	100%	1929919	1928024,684	-1894	
CONSTRUCCION PARQUE NÁUTICO DEPORTIVO COMUNA DE VALDIVIA	258.160	258159,4	100%	226504	226503,42	-1	
MEJORAMIENTO BORDE COSTERO SECTOR IANSA, LLANQUIHUE	122.635	108.717	89%	55673	55672	-1	
CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	637.744	637742,591	100%	108356	108355,165	-1	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁵	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁶	% Avance al Año 2018	Presupuesto Final Año 2018 ²⁷	Ejecución Año 2018 ²⁸	Saldo por Ejecutar	Notas
	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
	(1)	2	(3) = (2) / (1)	4	5	(7) = (4) - (5)	

RIO BUENO

NORMALIZACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA RIO BUENO PROVINCIA OSORNO	207.466	174.122	84%	138379	138378,165	-1	
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA MARITIMA CALETA BUCALEMU	6.581.003	6579430,283	100%	650524	650253,743	-270	
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PESQUERA ARTESANAL CALETA APOLLILLADO	387.657	171.986	44%	173500	173500	0	
CONSTRUCCION OBRAS TERRESTRES CALETA CARAMUCHO, IQUIQUE	682.841	682839,708	100%	14436	14435,26	-1	
CONSERVACION OBRAS PORTUARIAS COSTERAS MENORES 2016-2021, VALPARAISO	5.520.683	5.241.614	95%	2434283	2431890,08	-2393	
ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DEL LITORAL ANTE EVENTOS NATURALES	244.989	244988,645	100%	51313	51311,735	-1	
CONSTRUCCION INFRESTRUCTURA PORTUARIA COSTANERA DE PUERTO OCTAY	132.400	0	0%	200	120,3	-80	
CONSERVACION OBRAS PORTUARIAS MENORES Y BORDES COSTEROS IV REGION	2.704.160	1165606,576	43%	970042	969983,824	-58	
CONSERVACION OBRAS PORTUARIAS 2016-2021 PROVINCIA CARDENAL CARO	471.625	377.299	80%	377800	377501,253	-299	
MEJORAMIENTO COSTANERA VALDIVIA TRAMO 1	3.699.620	3190187,94	86%	3273788	3273787,165	-1	
CONSTRUCCION PLAYA ARTIFICIAL EN SECTOR SUR DE PLAYA BRAVA, IQUIQUE	151.528	15.000	10%	15000	15000	0	
MEJORAMIENTO CONDICIONES DE SEGURIDAD PLAYA CHINCHORRO, ARICA	322.564	96240,754	30%	96241	96240,754	0	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018	
				2015	2016	2017			2018
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	Cobertura de localidades del Plan Chiloé, con obras de Infraestructura de Conexión terminadas.	(N° total acumulado de localidades del Plan Chiloé con obras de Infraestructura de Conexión terminadas al año t / N° Total de localidades con Obras de Infraestructura de conexión contempladas dentro del Plan Chiloé)*100	%	77 (27 /35)*100	86 (30 /35)*100	91 (32 /35)*100	94 (33 /35)*100	94 (33 /35)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CONECTIVIDAD	Cobertura de localidades del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t.	(N° total acumulado de localidades del Plan de Conectividad Austral con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t / N° total de localidades con obras de Infraestructura Portuaria contempladas dentro del Plan de Conectividad Austral de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)*100	%	89 (25 /28)*100	90 (28 /31)*100	91 (30 /33)*100	94 (31 /33)*100	94 (31 /33)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL	Cobertura de localidades del Plan de Caletas Pesqueras 2013-2018, con obras de Infraestructura Portuaria Terminadas al año t.	(N° total acumulado de localidades del Plan de Caletas Pesqueras con obras de Infraestructura terminadas al año t / N° total de localidades contempladas dentro del Plan de Caletas Pesqueras 2013-2018)*100	%	40 (6 /15)*100	67 (10 /15)*100	80 (12 /15)*100	81 (13 /16)*100	81 (13 /16)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE MEJORAMIENTO DE BORDE COSTERO	Cobertura de localidades del Plan de Borde Costero 2013-2018, con obras de Infraestructura Portuaria de Borde Costero iniciadas al año t.	(N° total acumulado de localidades del Plan de Borde Costero con obras de Infraestructura iniciadas al año t /N° total de localidades contempladas dentro del Plan de Borde Costero 2013-2018)*100	%	50 (5 /10)*100	60 (6 /10)*100	80 (8 /10)*100	90 (9 /10)*100	100 (10 /10)*100	90,0%
	Enfoque de Género: No								
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL	Porcentaje de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA, respecto del total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t	(N°de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA/N° total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t)*100	%	NM	100 (6 /6)*100	100 (2 /2)*100	100 (2 /2)*100	100 (1 /1)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								
	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública.	(Sumatoria de la diferencia entre el monto final ejecutado y el monto original definido en cada contrato finalizado en el año t, para contratos con aumento efectivo de obra /sumatoria de los montos originales definidos en todos los contratos finalizados en el año t)*100	%	7.5 (2941521. 0 /3935170 1.0)*100	8.5 (462235 1.0 /544019 08.0)*100	10.0 (4083308. 0 /4095300 8.0)*100	10.0 (5525381. 0 /5549477 0.0)*100	10.0 (5659680. 0 /5659680 9.0)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								
CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y COSTERA	Cobertura de obras del Plan de Conservaciones bianual con Infraestructura Portuaria Conservadas	(N° total de obras del Plan Bianual de Conservación con Infraestructura terminada al año t/N° total de obser de contempladas dentro del Plan Bianual de Conservaciones)*100	%	48 (24 /50)*100	38 (8 /21)*100	57 (12 /21)*100	90 (19 /21)*100	90 (19 /21)*100	100,0 %
	Enfoque de Género: No								

Resultado Global Año 2017: 98,6%

Notas:

1 Año t: Incluye los contratos de obras financiados con presupuesto sectorial que finalizan entre el 1 de enero año t y el 31 de diciembre del año t. Se entiende por contrato terminado todos aquellos que en la planilla del Sistema de Administración Financiera (SAFI) aparezcan en estado: Terminado. Excluye los contratos de obras de emergencia, los mandatados al Cuerpo Militar del Trabajo, de Suministro y Prioridad Presidencia (P.P.), así como los de estudios, consultorías, asesorías y expropiaciones y aquellos cuyos montos superen las UTM 300.000.

2 Plan de Caletas Pesqueras contempla la intervención en 16 Caletas: 1. Caleta Hornos; 2. Caleta Tongoy; 3. Caleta Guayacan, 4. Caleta Quintay; 5. Caleta Duao; 6. Caleta Pelluhue; 7. Caleta Tubul; 8. Caleta Lebu; 9. Caleta San Vicente; 10. Caleta Maullin; 11. Caleta Amargos; 12. Caleta Mehuin, 13. Caleta Los Molinos; 14. Caleta Puerto Natales; 15. Caleta Puerto Williams; 16. Caleta Totoralillo Norte

Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el término de obras de los años anteriores.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra. Se deben considerar las Actas de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.

3 El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) es un organismo técnico externo que puede certificar el mejoramiento de las condiciones sanitarias con que operan las Caletas Pesqueras en Chile. El Oficio o Certificado del Servicio Nacional de Pesca es el medio de verificación en el que un ente externo certifica que las obras construidas por la Dirección de Obras Portuarias mejoran las condiciones de sanidad pesquera de una Caleta determinada. Las obras que permiten un mejoramiento en las condiciones sanitarias de las caletas pesqueras corresponden a la inclusión o mejoramiento de servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, y servicios higiénicos) y/o suelos lavables desde la zona de desembarque hasta la zona de salida de los productos. Para efectos del indicador, se considerará como universo el total de Caletas con obras de infraestructura portuaria pesquera artesanal terminada en el periodo t, con mejoras en infraestructura, que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias para la operación de la Caleta. Una vez terminadas las obras de infraestructura portuaria pesquera, SERNAPESCA realizará visitas a terreno, donde verificará que efectivamente se cuente con mejoras en infraestructura que impliquen cambios en el estado de las condiciones sanitarias. Una vez realizado el terreno, SERNAPESCA evaluará si corresponde el Visto Bueno favorable, y para tales casos, emitirá un Oficio o Certificado. Todas las obras terminadas serán identificadas con el producto estratégico de SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PESQUERA ARTESANAL. Cuando no corresponda la obtención de certificado de sanidad pesquera, ya que un proyecto no incluye cambios en las condiciones de sanidad, se justificará a través de las especificaciones Técnicas, y/o Presupuesto y/o plano del proyecto, por lo que no se considerarán dentro de la base a medir.

4 Plan Chiloé contempla intervención en 35 proyectos / localidades de la Región de Los Lagos: 1.-Cruce Canal de Chacao (Parga, Punta Coronel y Chacao), 2. Chacao, 3. Castro (terminal portuario), 4. Achao, 5. Quellón, 6. Chulchuy - Huicha, 7. Metahue, Isla Butacheuque, 8. Los Pinos, Isla Lin Lin, 9. Acuy, 10. Tranqui, 11. Sector La Capilla, Isla Cailin, 12. Aulin, 13. Tenaun, 14. Chaullin, 15. Nayahue, 16. Coñab, 17. Taucolón, 18. Sector Llaguach, Isla Chaulinec, 19. El Pasaje, 20. Coyumbé, 21. Voigue, 22. Quicavi, 23. Dalcahue, 24. Sector Capilla Antigua Quenac, 25. Chepu, 26. Palqui, 27. Puchilco, 28. Sector Piedra Lile Isla Laitec, 29. Quinterquen, Isla Caucahue, 30. Isla Quehui, sector Los Angeles, 31. Castro (rampa pasajeros), 32. Sector Punta Huite, isla Lailec, 33. Punta Paula, Isla Coldita, 34. Sector Ostricultura, Isla Apiao, 35. Sector Blanchard.

Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t se informa el término de obras de los años anteriores.

Todas las obras terminadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra. Se deben considerar las Acta de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.

5 En el Plan de Conectividad Austral se incorporan nuevas obras que se priorizaron luego del análisis de las primeras medidas de Gobierno, y que actualmente se encuentran comprometidas por autoridades gubernamentales de carácter regional y nacional. Por lo anterior, la base del Plan de Conectividad Austral incorpora 5 nuevas localidades de la Región de Aysén, que corresponden a Raul Marín Balmaceda, Chile Chico, Puerto Ibañez, Rio Lingue y Bahía Bahamondes.

Por lo tanto, al Plan de Conectividad Austral considera un total de 33 localidades como meta de gestión: 1. Machil, 2. Lago Tagua Tagua sector Maldonado; 3. Lago Tagua Tagua sector El Canelo; 4. Pichanco, 5. Leptepu; 6. Fiordo Largo; 7. Caleta Gonzalo; 8. La Arena; 9. Puelche; 10. Maullin; 11. La Pasada; 12. Calbuco, 13. Chaitén; 14. Yungay; 15. Puerto Aguirre; 16. Melinka; 17. Puerto Cisnes; 18. Puerto Edén; 19. Puerto Navarino; 20. Bahía Catalina; 21. Bahía Chilota; 22. Punta Delgada;

23. Bahía Azul; 24. Puerto Williams; 25. Futrono; 26. Huapi; 27. Puerto Fuy; 28. Pirehueico. 29. Raul Marín Balmaceda 30. Chile Chico 31. Puerto Ibañez 32. Río Lingue, Mehuin; 33. Bahía Bahamondes.

6 Plan de Borde Costero contempla la intervención en 10 localidades: 1. Playa Brava y Del Jefe Caldera; 2. Playa Las Machas Bahía Inglesa; 3. Huasco; 4. Tongoy; 5. Pichilemu; 6. Constitución; 7. Dúo Iloca; 8. Dichato Etapa II y III; 9. Playa Pucará; 10. Costanera Valdivia.

Dentro del Informe que explica cumplimiento del indicador año t, se informa el inicio de obra de los años anteriores a través de la resolución de adjudicación de cada contrato.

Todas las obras iniciadas el año t serán identificadas del Reporte Anexo 5 Ministerio Hacienda con identificación del plan de infraestructura y producto estratégico al cual se vincula cada obra.

La Resolución de Adjudicación de Contrato de la obra corresponde a la fuente de información que da cuenta del inicio de la Obra de infraestructura asociada a la localidad perteneciente al Plan de Borde Costero.

7 Considera solo las conservaciones programadas dentro del Plan Bianual de Conservación. Los contratos de conservación por lo general consideran grupos de obras, por lo que puede haber una o más obras de conservación por contrato. El Plan Bianual de Conservaciones (2017-2018) se aprueba el año 2016.

Se deben considerar las Actas de recepción única para aquellos casos donde se aplicare el Art. 151 del RCOP (Reglamento para contratos de Obras Públicas del MOP) asociado a términos anticipado de contratos, cuyas causales se especifican en dicho artículo.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

No Aplica

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

No Aplica

Anexo 6B: Informe Preliminar²⁹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁰

No Aplica

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	99.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						99.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Compras Públicas	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera medir correctamente el indicador Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Obras Portuarias, en el marco de la agenda de modernización, han acordado con la Dirección de Compras y Contratación Pública incorporar las licitaciones de obras , consultorías y estudios al Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl), realizándolas transaccionalmente a través de dicho portal , permitiendo disponer de la información de todas las licitaciones , de bienes , servicios y obras que se realicen.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador de Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador " Índice de eficiencia energética", los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018
		Sistema de Monitoreo del Desempeño	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el

		Institucional Seguridad de la Información		<p>indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales: 1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio. 2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya: a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios b. Sus responsables c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo) f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo). 3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas. 4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión: 05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).</p>
--	--	---------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	7	59.00%	6	1
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	30.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	99.00%	15	1

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t, que logran el Visto Bueno Favorable de SERNAPESCA, respecto del total de caletas con infraestructura portuaria básica terminada en el año t	100	100	100,00	No	5,00	5,00
2	Cobertura de localidades del Plan Chiloé, con obras de Infraestructura de Conexión terminadas.	94	94	100,00	No	15,00	15,00
3	Cobertura de localidades del Plan de Conectividad Austral de las regiones Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes, con obras de Infraestructura Portuaria terminadas al año t.	94	94	100,00	No	15,00	15,00
4	Cobertura de localidades del Plan de Borde Costero 2013-2018, con obras de Infraestructura Portuaria de Borde Costero iniciadas al año t.	100	90	90,00	Si	5,00	4,00
5	Cobertura de localidades del Plan de Caletas Pesqueras 2013-2018, con obras de Infraestructura Portuaria Terminadas al año t.	81	81	100,00	No	5,00	5,00
6	Cobertura de obras del Plan de Conservaciones bianual con Infraestructura Portuaria Conservadas	90	90	100,00	No	10,00	10,00
7	Porcentaje de aumento del monto final ejecutado respecto del presupuesto total original para obras de infraestructura pública.	10,0	10,0	100,00	No	5,00	5,00
	Total:					60,00	59,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	52	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	Si
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	12,8	Si
4	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	66,67	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,38	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	82	Si
9	Índice de eficiencia energética.	45,34	Si

Incentivo Institucional	Cantidad
Dotación 2019 afecta al incentivo	267
Monto total año 2019	303.402.956
Promedio por persona año 2019	1.136.341
Total Subt. 21, Gastos en Personal Ley de Presupuesto 2019	7.504.338.000
% del gasto total en subtítulo 21	4,0%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
Departamento de Administración y Finanzas	48	5	100%	8%
Departamento de Planificación	11	6	100%	8%
División de Construcciones	9	7	100%	8%
División de Proyectos	20	8	100%	8%
Región de Antofagasta	10	6	100%	8%
Región de Arica y Parinacota	6	5	100%	8%
Región de Atacama	5	6	99,4%	8%
Región de Aysén	16	6	100%	8%
Región de Coquimbo	11	5	92,5%	8%
Región de Los Lagos	35	6	100%	8%
Región de Los Rios	13	5	99,1%	8%
Región de Magallanes	10	5	100%	8%
Región de Tarapacá	7	6	100%	8%
Región de Valparaíso y O'Higgins	16	5	98,8%	8%
Región del Maule, Región del Bio Bío y Región de La Araucanía	38	6	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶
Departamento de Administración y Finanzas	42	5	100%	8%
Departamento de Planificación	17	5	100%	8%
División de Construcciones	9	7	100%	8%
División de Proyectos	18	6	100%	8%
Región de Antofagasta	9	7	100%	8%
Región de Arica y Parinacota	7	7	100%	8%
Región de Atacama	5	7	90%	8%
Región de Aysén	13	7	100%	8%
Región de Coquimbo	10	7	100%	8%
Región de Los Lagos	35	8	100%	8%
Región de Los Ríos	15	7	100%	8%
Región de Magallanes	9	7	100%	8%
Región de Tarapacá	7	8	100%	8%
Región de Valparaíso y O'Higgins	17	7	99%	8%
Región del Maule, Región del Bío Bío y Región de La Araucanía	38	7	100%	8%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Departamento de Administración y Finanzas	41	5	99%	8%
Departamento de Planificación	19	5	100%	8%
División de Construcciones	8	8	99%	8%
División de Proyectos	22	6	98%	8%
Región de Antofagasta	11	8	96%	8%
Región de Arica y Parinacota	7	7	98%	8%
Región de Atacama	5	7	100%	8%
Región de Aysén	15	7	100%	8%
Región de Coquimbo	12	7	100%	8%
Región de Los Lagos	38	9	95%	8%
Región de Los Ríos	19	8	99%	8%
Región de Magallanes	10	7	100%	8%
Región de Tarapacá	8	6	100%	8%
Región de Valparaíso y O'Higgins	21	8	97%	8%
Región del Maule, Región del Bío Bío y Región de La Araucanía	41	8	100%	8%

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2018

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Departamento de Administración y Finanzas	38	4	96,8%	8%
Departamento de Planificación	16	3	98,9%	8%
División de Construcciones	8	6	100,0%	8%
División de Proyectos	22	5	100,0%	8%
Región de Antofagasta	11	6	99,5%	8%
Región de Arica y Parinacota	7	6	93,8%	8%
Región de Atacama	5	6	99,3%	8%
Región de Aysén	15	6	99,3%	8%
Región de Coquimbo	11	6	99,4%	8%
Región de Los Lagos	32	7	99,4%	8%
Región de Los Ríos	17	6	99,5%	8%
Región de Magallanes	9	6	99,4%	8%
Región de Tarapacá	9	6	99,3%	8%
Región de Valparaíso y O'Higgins	21	6	98,8%	8%
Región del Maule, Región del Bío Bío y Región de La Araucanía	39	6	93,8%	8%

Asignación Desempeño Colectivo	Cantidad
Dotación 2019 afecta al incentivo	257
Monto total año 2019	305.103.977
Promedio por persona año 2019	1.187.175
Total Subt. 21, Gastos en Personal Ley de Presupuesto 2019	7.504.338.000
% del gasto total en subtítulo 21	4,1%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

Para el año 2018 se cumple en un 100% con las medidas comprometidas por el Servicio para reducir brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios. Dentro de éstas medidas se realiza una actualización del diagnóstico de los productos estratégicos, concluyéndose que la falta de conocimiento de la temática de género no permite realizar un análisis de Género en los estudios de preinversión y en los estudios de diseño de los productos del Servicio que aplican enfoque de género, siendo este anexo de Género un aporte que suple esta falencia. Es así que este indicador promueve avanzar en la inclusión del enfoque de género en los productos estratégicos del Servicio, por ello se mantuvo para el año 2017 y 2018 y así generar línea base, siendo pertinente mantener su incorporación en el programa de trabajo 2019.

Igualmente se considera pertinente continuar con las capacitaciones para la aplicación de este anexo de género con lista de chequeo para los estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño a las jefaturas del Servicio que no se capacitaron el año 2018 (el compromiso 2018 era del 40%, sin embargo se alcanzó un 52,6%) con la finalidad que comprendan la importancia de la inclusión de esta temática en los productos del Servicio que aplican Enfoque de Género.

Por otro lado, de acuerdo al “Estudio Nacional de Discapacidad” realizado el año 2015, por el Gobierno, a través de SENADIS, los resultados de este muestran que la situación de discapacidad está estrechamente relacionada con el envejecimiento de las personas y sus ingresos, y afecta en mayor proporción a las mujeres.

Gráfico 2: Prevalencia población en situación de discapacidad



Con la finalidad que nuestras obras den respuesta a las necesidades de la ciudadanía con inclusión de las necesidades de las personas con discapacidad (PcD), se realizó para el año 2018 una capacitación sobre el D.S. 50, Criterio y diseño aplicado a obras de la Dirección de Obras Portuarias a profesionales de planificación, proyectos (ingeniería y arquitectura) y construcciones.

Después de esta capacitación se ve la necesidad de realizar una segunda jornada para el año 2019 con la finalidad de profundizar para la provisión de Servicios de infraestructura adecuados para personas con discapacidad aplicando análisis de género.

Por otro lado, de acuerdo al Censo 2017, el 11,4% de la población tiene 65 años o más, siendo la representación de las mujeres sobre el 50 % de éstas, es así que se determina que la falta de conocimiento de las necesidades de las personas adultas mayores para la provisión de Servicios de infraestructura pública relacionada con el quehacer de esta Dirección, es una barrera que se

debe superar. Para ello durante el año 2019 se trabajará con Senama, Senadis y Sernam y así realizar un diagnóstico que permita incorporar las necesidades de las personas adultas en la provisión de los servicios de infraestructura del Servicio.

- **Descentralización / Desconcentración**

Servicio eximido de descentralización.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

No Aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

No Aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 – 2018

El año 2018, la Cámara Chilena de la Construcción ha entregado reconocimiento para la obra en Playa Lago Caburgua que fue premiada como “Mejor Obra Araucanía 2018” con el primer lugar en la categoría “Espacio Público”.

Atendiendo la clara orientación turística de la localidad de Caburgua, especialmente en el ámbito de los intereses especiales, existía la necesidad de consolidar el borde lacustre en el sector de playa negra, que permitiese mejorar la oferta recreacional, de modo de romper la estacionalidad del uso del borde lago, además de recuperar y mejorar el espacio público de borde, en cuanto a su apariencia y equipamiento.

Considerando obras para la actividad turística y el ordenamiento territorial generando un espacio de playa y mejoramiento del borde lacustre para realizar actividades relacionadas con la identidad local del sector. La obra desarrollada, en 400 ml de longitud, corresponde a un relleno ataludado que forma terrazas de aéreas verdes, incluyendo aéreas de tránsito peatonal, ciclovías, iluminación, edificios de información turística, artesanía y mobiliario urbano, entre otros.



